

Exp. 49089/2014

Córdoba, 22 de septiembre de 2014

VISTO:

La Resolución Interna del Hospital Nacional de Clínicas 554/14, por la que se encarga el Área Operativa del Hospital Nacional de Clínicas a la Agente Gabriela Ivana Manzanelli, Legajo N° 42706 y se aprueba el Organigrama del Área Operativa del nosocomio;

CONSIDERANDO:

- Que, por RD Ad Referendum del H. Consejo Directivo N° 3199/14 de fecha 11 de septiembre se crea el Área Operativa del Hospital Nacional de Clínicas;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar la Resolución Interna del Director General del Hospital Nacional de Clínicas N° 554/14, en consecuencia designar a la Agente Gabriela Ivana Manzanelli Legajo N° 42706 a cargo del Área Operativa del Hospital Nacional de Clínicas.

Art. 2º: Aprobar el organigrama del Área Operativa del Hospital Nacional de Clínicas que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 3º: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCIÓN N°:

3298


Prof. Mgter ROGELIO DANERI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

12 SEP 2014

ANEXO 1



554

Dr. HUGO FERNÁNDEZ SPECTOR
Director General
Hospital Nacional de Clínicas

3298

[Signature]
Prof. Mgter ROCELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA